



1° de octubre de 2010

Circular Conjunta: **Federación Bonaerense de Canoas y Kayak**  
**Federación Argentina de Canoas**

A las afiliadas de ambas entidades:

Ante consultas realizadas por la inscripción a la Regata Internacional de Tandil se envía el presente instructivo:

- Las instituciones y/o clubes afiliados a la Fe.Bo.Ca.K. inscribirán a sus palistas federados a la misma por dicha institución, por tratarse de una regata genuina de esta Federación.
- Las instituciones y/o clubes afiliados a la F.A.C. inscribirán sólo a los palistas que no pertenecen a la Fe.Bo.Ca.K. (enviará copia a las autoridades de la FAC agregando todos los palistas que corran por su institución)
- La F.A.C. a los fines de sumar puntos para la Copa Argentina, luego tomará de los resultados finales a todos los palistas Matriculados, que corren por instituciones afiliadas a la misma. Se tomarán para la suma de puntos, los resultados de las categorías Cadetes, Junior y Senior, de la distancia de 500 metros, siguiendo las pautas fijadas para cada una de las fechas de la Copa, realizadas durante el año.
- Recordemos que los clubes afiliados a la FAC, que deseen participar por los puntos de la Copa, deberán enviar las planilla o LISTAS de BUENA FE anticipadamente a la F.A.C., para verificar matrícula y categoría. Respetándose aquí, el reglamento general.
- En acuerdo, los presidentes de ambas Federaciones, han coincidido en no desvirtuar la Regata de Tandil, se trata de sumar y no dividir.

Saludos Cordiales

Elina Iacomini  
Secretaria Fe.Bo.Ca.K.

Hugo Cabral  
Secretario F.A.C.